



Normativa MARTXASSA

La marcha está abierta a todo el mundo y apta para todas las edades. Habrá que ir con bastones de marcha nórdica. La marcha no tiene carácter competitivo y se realizará acompañada por instructores de marcha nórdica.

Los menores de 16 años tendrán que ir acompañados de un adulto.

El andador participa en la actividad bajo su responsabilidad.

Para participar en cualquiera de los itinerarios de la caminata es necesario haber previamente formalizado correctamente la inscripción (según la normativa establecida).

Las inscripciones se realizan por Internet en la web www.transpirenaicasocialsolidaria.org o presenciales.

Los participantes tendrán que respetar en todo momento todas las normas establecidas por la organización y especialmente el tratamiento de los desechos y los criterios que se fijen para contribuir a mantener limpios todos los lugares de paso de la caminata. No tire basura. Llévela con usted hasta el avituallamiento. Respete el entorno natural.

La organización declina toda responsabilidad respecto a cualquier daño y/o perjuicio que la participación en esta actividad pueda causar a las personas que participen.

Los participantes son responsables de los daños o perjuicios que puedan ocasionar a terceras personas tanto físicas como jurídicas.

Los participantes deben seguir las directrices de seguridad, así como las indicaciones y sugerencias de los organizadores o voluntarios de la caminata.

Los participantes deben comunicar a los organizadores o voluntarios cualquier incidente o irregularidad que se pueda producir durante el recorrido, especialmente los que afecten a temas relacionados con la seguridad.

Las inclemencias meteorológicas (lluvia, viento...) no serán motivo de suspensión o aplazamiento de la actividad.

La organización se reserva el derecho a modificar o anular total o parcialmente el recorrido de los itinerarios.

En todo lo no previsto en esta normativa será de aplicación las resoluciones que decida la organización.

El hecho de inscribirse en la caminata significa la aceptación y el cumplimiento de esta normativa en todos sus aspectos.

El avituallamiento de circuito tiene un horario establecido para abrir y cerrar. Quien llegue fuera de estos horarios oficialmente dejará de participar en la caminata.

La organización se reserva el derecho sobre la imagen de la prueba en exclusividad, así como el derecho de la explotación de las imágenes, fotografías y vídeo de la prueba.